



Holanda impone un pago de tres millones a WEC Lines por el desguace de un buque en India

La justicia holandesa ha impuesto una multa de 780.000 euros a Holland Maas Scheepvaart Beheer II BV, filial de WEC Lines, por el desguace del buque 'HMS Laurence' en las playas de Alang (India). La fiscalía, además, ya había suscrito un acuerdo para el pago de otros 2,1 millones de euros más, que es la cuantía que recibió la subsidiaria de WEC Lines cuando transfirió el barco a un cash buyer para ser desguazado en India. La legislación europea prohíbe este tipo de desmantelamientos de embarcaciones.

Holland Maas Scheepvaart Beheer II BV era la propietaria del buque desde 2007. En abril de 2013, la embarcación partió de Italia con Alang (India) como destino final. El 'HMS Laurence' fue desguazado en dicha ubicación en el mes de mayo, según ha explicado la fiscalía holandesa, que inició sus pesquisas tras un video de Youtube. El acuerdo económico con la fiscalía ha sido posible tras el compromiso

adquirido por WEC Lines de que tomará medidas para evitar el desguace de embarcaciones en las playas en el futuro.

«Es muy alentador ver que los armadores son responsables del tráfico de buques tóxicos», ha manifestado el director de la ONG Shipbreaking Platform, Ingvild Jenssen. También ha añadido que es positivo que «WEC Lines ahora esté comprometida con el reciclaje seguro y limpio de su flota».

Shipbreaking Platform también ha recordado que, en el caso del 'HMS Laurence', el capitán del buque fue condenado en 2015 por la justicia holandesa a la suspensión de su licencia de navegación durante seis meses. De acuerdo a la decisión judicial, «la embarcación violaba el deber de cuidado del capitán con el medio ambiente». Se trata de la primera suspensión de un capitán de barco europeo por una cuestión de este tipo, ha asegurado la ONG.